



INFORME ANUAL DE GESTIÓN

AUTOVÍA
NEIVA - GIRARDOT

CONTROL DE REVISIONES

REV	Descripción	Numerales que cambian o se adicionan respecto a la revisión anterior	Fecha (dd-mm-aaaa)
0			

AUTOVIA	NELSON RODRIGUEZ / GERENTE	NELSON RODRIGUEZ / GERENTE
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA

A los señores accionistas de la sociedad **AUTOVIA NEIVA GIRARDOT S.A.S.**

En cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con lo estipulado por el Código de Comercio, la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, presentamos a la Asamblea General de Accionistas este informe, en el cual se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el periodo comprendido entre el mes de octubre al mes de diciembre de 2015, y una proyección de las actividades más relevantes para la sociedad, en el año 2016, así:

1. ENTORNO SOCIOECONÓMICO

1.1. ENTORNO MUNDIAL AÑO 2015

El año 2015 fue catalogado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) como el más difícil en materia económica desde la crisis financiera del año 2009, llegando a un crecimiento estimado para el año del 2.8%.

El mal desempeño de la economía mundial obedeció principalmente a los siguientes aspectos:

- Desplome de los precios de los *comodities* y en particular del precio del petróleo.
- Desaceleración de la economía China que registro sus peores indicadores de crecimiento en los últimos 25 años.
- En general el crecimiento de las economías desarrolladas fue pobre, llegando a un promedio del 2.0%.

Así mismo la economía se vio marcada durante el 2015 por la fortaleza del dólar y el repunte de la economía americana, repunte originado principalmente en el consumo interno y la Inversión Pública y Privada.

Para la región se observó un cambio de tendencia política en gobiernos de la región, siendo más evidentes casos como el de Argentina y el mismo Venezuela que, en medio de la crisis económica del país, el oficialismo recibió una fuerte derrota en las elecciones legislativas realizadas el año diciembre.

En general las economías de América Latina tuvieron un pobre desempeño económico, el cual se refleja en un decrecimiento estimado por el FMI del 0.3%, originado principalmente por los malos números de Brasil y Venezuela.

1.2. PERSPECTIVAS DEL ENTORNO MUNDIAL AÑO 2016

Para el año 2016 se espera un bajo crecimiento mundial en parte explicado por el regular desempeño de los mercados emergentes. La recuperación de Estados Unidos ayudará, pero se estima que será insuficiente para compensar la desaceleración de las economías China y Rusa. En América Latina se espera que continúe el decrecimiento de la región, golpeado principalmente por los flojos resultados de las economías países como Brasil, Argentina y Venezuela, quienes tendrán grandes problemas para compensar los desequilibrios internos. Solo hasta el 2017 se prevé que esta tendencia se revierta.

Aunque se espera algún repunte del precio del petróleo, los precios seguirán por debajo de los requeridos por algunas economías para alcanzar un equilibrio en su balanza económica.

Se espera que el resto de las materias primas sigan con precios bajos lo cual afectará igualmente el posible crecimiento de las economías a nivel global.

1.3. PANORAMA DE COLOMBIA AÑO 2015

A pesar la fuerte coyuntura mundial se puede decir que la economía Colombia pasó el año, impulsada principalmente por el desarrollo de los proyectos de infraestructura, el avance del proceso de paz, la continuación del grado de inversión para el país, así como las medidas tendientes a mejorar la eficiencia fiscal, como la comisión de expertos conformada para conceptuar sobre la posible reforma tributaria.

Por el contrario, se vio golpeado su desarrollo principalmente por los bajos precios de los *comodities* y en particular el petróleo, el cual impacta la balanza comercial y las finanzas públicas, ocasionando un fuerte recorte presupuestal que ya se esta observando en el año 2016. Así mismo el fenómeno del niño golpeó a la economía con un incremento en la canasta básica reflejado directamente en la inflación del año, el cierre de la frontera con Venezuela y el endurecimiento de las restricciones fronterizas con el Ecuador.

Los sectores que lideraron la economía durante el año 2015 fueron las obras públicas, el café y el sector financiero. Por el contrario, los sectores con el peor desempeño fueron la industria, la construcción de edificaciones y el sector minero energético.

Un punto a destacar del manejo Económico del país es que el porcentaje de inversión es cercano al 30% del PIB, el cual de mantenerse garantizaría una buena dinámica económica para el país.

En cuanto a las obras de Infraestructura lo más destacable es el inicio de las fases de construcción de las concesiones de primera oleada, así como la adjudicación de las diez concesiones de segunda oleada y la aprobación de siete proyectos de Iniciativa Privada. Se estima que el desarrollo de estas obras aporta un uno por ciento (1%) adicional al PIB, sumado a la dinámica generada en el país por la generación de Mano de Obra.

1.4. PERSPECTIVAS PARA COLOMBIA AÑO 2016

El año 2016 puede ser un año histórico para la sociedad y economía colombiana de cristalizarse las negociaciones del proceso de paz. Un acuerdo final en la Habana, disminuiría el riesgo de inversión lo que originaría mayor llegada de recursos al país, permitiendo una mayor inversión social mejorando las condiciones del mismo.

La construcción de las concesiones de cuarta generación (4G), generarán un incremento ostensiblemente en la inversión y en la dinámica económica del país y de las regiones.

La entrada en vigencia de los TLC que tiene suscrito el país es una buena oportunidad para aumentar las exportaciones y generar mayores ingresos al país, siempre y cuando se aprovechen dichas oportunidades. Se destaca el TLC con los Estados Unidos, ya que su recuperación puede brindarnos mayores oportunidades de exportación y el valor de la divisa americana hace que las remesas se conviertan en una considerable fuente de ingresos para el país.

Ahora bien, la elevada cotización de la divisa genera por otro lado problemas a la industria del país, ya que elevan el costo de los insumos y los costos de los bienes de capital.

Para el año 2016 se espera un mejor desempeño de la economía respecto al año 2015, por lo cual los especialistas estiman un crecimiento para el año 2016 del 3.5% (cerca del 0.5% más que el año 2015).

2. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DURANTE EL AÑO 2015

2.1. ASPECTOS JURÍDICOS

A continuación, se presenta un desarrollo de los aspectos jurídicos más relevantes de la sociedad concesionaria, acaecidos durante el año 2015 y primer mes del año 2016, así:

El día 15 de enero de 2015, en el marco del artículo 14 de la ley 1508 de 2012, la estructura privada denominada "PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA AUTOVÍA NEIVA-GIRARDOT" conformada por las sociedades CSS Constructores S.A., Controladora de operaciones de infraestructura S.A. de C.V. y Alca Ingeniería S.A.S., presentó propuesta de pre factibilidad de Asociación Público Privada de iniciativa privada para desarrollar el proyecto cuyo objeto comprendía: *"los estudios, diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación operación, mantenimiento y reversión del corredor vial Neiva-Aipe-Castilla- Espinal-Girardot."*

El 15 de septiembre de 2015, la ANI, a través de la Resolución No. 1579 de 2015, adjudicó el Contrato de Concesión No. 017 de 2015, en virtud del proceso de selección identificado con el número VJ-VE-APP-IPV-005-2015 bajo el esquema de Asociación Público Privada de iniciativa privada a la estructura plural denominada "PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA AUTOVÍA NEIVA-GIRARDOT".

El 16 de octubre de 2015, las sociedades CSS Constructores S.A., Controladora de Operaciones de Infraestructura S.A. de C.V. y Alca Ingeniería S.A.S., mediante documento privado, constituyeron la sociedad Autovía Neiva Girardot S.A.S, inscribiéndola en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, el día 26 de octubre de 2015, bajo el número 02030497 del libro IX.

De acuerdo con el Artículo 3° de los Estatutos de la Sociedad, la sociedad concesionaria tiene por objeto único la suscripción, ejecución y operación en todas sus etapas del contrato de concesión cuyo objeto es *“Los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación y mantenimiento y reversión del CORREDOR VIAL NEIVA – AIPE – CASTILLA – ESPINAL – GIRARDOT”*.

El 30 de octubre de 2015, la ANI y la sociedad concesionaria, suscribieron el contrato de concesión bajo el esquema de Asociación Público Privada No. 17 del 30 de octubre de 2015, cuyo objeto conforme al numeral 2.1. de la Parte General del Contrato es:

“El presente Contrato de concesión bajo un esquema de asociación público privada de Iniciativa Privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, tiene por objeto el otorgamiento de una concesión para que de conformidad con lo previsto en este Contrato, el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo el Proyecto. El alcance físico del Proyecto se describe en la Parte Especial y en el Apéndice Técnico 1’.

El alcance conforme al numeral 3.2. de la Parte Especial del Contrato es: *“De conformidad con el Objeto del Contrato el Alcance del Contrato corresponde a los estudios, diseños, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental del corredor Neiva - Espinal – Girardot, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato.”*

Previo al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el contrato de concesión, para el inicio de la etapa pre-operativa del mismo, la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y la sociedad concesionaria, el día 23 de diciembre de 2015, suscribieron el acta de inicio del referido contrato.

Nombramientos en la sociedad concesionaria:

En el acto de constitución de la sociedad, se realizaron los siguientes nombramientos:

Cargo	Nombre
Gerente	NELSON JAVIER RODRIGUEZ CRUZ C.C. No. 79.638.705 de Bogotá.
Representante Legal	JORGE ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ C.C. No. 80.503.799 de Bogotá
Representante Legal Suplente	JESUS ENRIQUE ESCOBAR NEWMAN C,C, No. 19.051.624 de Bogotá
Representante Legal Suplente	ALICIA MARIA DE JESUS NARANJO URIBE C.C. No.35.461.420 de Bogotá.

Así mismo, en dicho acto se nombró como miembros principales y suplentes de la Junta Directiva a:

Accionistas	Principal	Suplente
CSS	Jorge Alejandro Gonzalez C.C. N° 80.503.799	Juan Pablo González C.C. No 80.425.434
CSS	Miguel Sepulveda C.C. N° 71.622.199	Mónica Rivera C.C. N° 65.632.165
CSS	Luis Ferney Moreno C.C. N° 14.244.185	Uldy Delgado C.C. N° 63.351.741
CONOISA	Arturo Moreno Rey P. N°G18001489	Julian Sanz PN°XDA475303
ALCA	Alicia Naranjo C.C. 35.461.420	Enrique Escobar C.C. 19.051.624

En sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2015, se nombraron los miembros independientes de la Junta Directiva, quedando integrada la Junta Directiva de la siguiente manera:

Accionista	Principal	Suplente
CSS	Jorge Alejandro González Gómez C.C. 80.503.799	Juan Pablo González Alarcón C.C. 80.425.434
CSS	Miguel Angel Sepúlveda Roldán C.C. 71.622.199	Mónica Alexandra Rivera Perdomo C.C. 65.632.165
CSS	Luis Ferney Moreno Castillo C.C. 14.244.185	Uldy Delgado Echeverria C.C. 63.351.741
CONOISA	Arturo Moreno Rey Pasaporte No.G 18001489	Julian Sanz Liebana PNo.XDA475303
ALCA	Alicia Maria de Jesús Naranjo Uribe C.C. 35.461.420	Jesús Enrique Escobar Neuman C.C. 19.051.624
INDEPENDIENTE	Patricia Mier Barros C.C. 41.764.704	
INDEPENDIENTE	John Peter Grossich Vanegas C.C. 79.649.655	

También se procedió a realizar el nombramiento de la Revisoría Fiscal de la sociedad, así:


Firma: CROWE HORWATH CO S.A.,

Nit. 830.000.818-9

Quienes designaron los Revisores Fiscales Principal y Suplentes, así:

Principal:

ELIZALDE RUIZ JENNYFER LIZETH C.C. 000001121859884

REV. No. 0 26-01-2016 Pág. 7 de 20 ANG-I-Gestión2015	AUTOVÍA NEIVA GIRARDOT S.A.S. INFORME ANUAL DE GESTIÓN	
---	---	---

Suplente:

SERRANO DONCEL DIEGO ARMANDO C.C. 000001069174730

Conformación de Comités Internos:

En sesión de fecha 6 de noviembre de 2015, la Junta Directiva aprobó la conformación de los siguientes comités:

- Comité de Compras
- Comité Financiero

Organigrama y directores de la sociedad:

En sesión de Junta Directiva de la sociedad, de fecha 4 de diciembre de 2015, se aprobó el Organigrama de la Concesión, el cual se anexa como parte integral de este documento.

2.2. ASPECTOS FINANCIEROS:

A continuación se mencionan los aspectos financieros más importantes, acaecidos durante el periodo octubre a diciembre de 2015, así:

El Patrimonio Autónomo

Dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1508 de 2012 y a lo estipulado en el contrato de concesión, se suscribió con la Fiduciaria Davivienda, un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración, fuente de pago y pagos. La suscripción del contrato se realizó el día 4 de diciembre de 2015, y la constitución del patrimonio autónomo, se realizó el día 11 de diciembre de 2015, de conformidad a lo establecido en dicho contrato.

Dicho contrato tiene por objeto, la constitución del Patrimonio Autónomo, al cual se transferirán la totalidad de los bienes fideicomitidos y el cual será en los términos del contrato de concesión, el centro de imputación contable del proyecto, en el cual se contabilizarán todos los hechos económicos del proyecto.

Así mismo, dicho contrato consigna las cuentas y subcuentas, así:

- I) Cuenta proyecto y subcuentas de la cuenta proyecto
- II) Subcuentas de la cuenta ANI

Los aportes de equity

De acuerdo al presupuesto inicial aprobado a Noviembre de 2015, se presentan los aportes programados y recibidos al cierre de 2015:

ACCIONISTA	COMPROMISO APORTES	APORTES RECIBIDOS
CSS	\$ 9,112,800,000	\$ 9,155,000,000
CONOISA	\$ 4,556,400,000	\$ 3,642,742,830
ALCA	\$ 1,518,800,000	\$ 1,098,000,000
TOTAL	\$ 15,188,000,000	\$ 13,895,742,830

Los Aportes Equity son realizados bajo la estructura de Deuda Subordinada.

Al patrimonio Autónomo fueron transferidos \$ 12.756.658.271 como aporte Equity. El saldo fue manejado en la cuenta corriente de la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones propias de operación, teniendo en cuenta que para dicho momento, no estaba suscrito el contrato de mandato, entre la sociedad concesionaria y la Fiduciaria Davivienda.

El fondeo de las cuentas

Con los recursos de Equity, el Patrimonio Autónomo realizó los fondeos obligatorios al corte de diciembre de 2015, con la siguiente distribución:

SUBCUENTA	VALOR FONDEO	FECHA FONDEO
INTERVENTORIA Y SUPERVISION	\$ 4,257,429,885	Dic 09/2015
SOPORTE CONTRACTUAL	\$ 371,388,066	Dic 09/2015
PREDIOS	\$ 41,928,302	Dic 10/2015
COMPENSACIONES AMBIENTALES	\$ 36,940,319	Dic 10/2015
COSTOS DE ESTRUCTURACION ANI	\$ 4,416,452,602	Dic 11/2015
TOTAL FONDEOS AÑO 2015	\$ 9,124,139,174	

Cifras más importantes contenidas en los Estados Financieros de la compañía con corte a Diciembre de 2015 (cifras en miles de pesos Cop):

La sociedad finaliza el período fiscal con un total de Activos de **\$ 20.144.645**, un Pasivo de **\$20.092.307** y un Patrimonio de **\$52.338**.

Ingresos **\$36.707** representados por rendimientos financieros de las cuentas bancarias del Patrimonio Autónomo y el Concesionario. Gastos por valor de **\$ 31.030** representados principalmente en rendimientos financieros transferidos a las cuentas ANI y gastos bancarios

2.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se presentan a continuación los aspectos administrativos más relevantes, del período octubre a diciembre de 2015, así:

Durante el 2015 las actividades administrativas estuvieron enfocadas en dar inicio al funcionamiento de la Sociedad y la operación, gestionando principalmente:

1. Registro de la sociedad ante entidades de seguridad social y parafiscales
2. Procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal
3. Suscripción convenio portal Davivienda para pago de nómina
4. Adquisición de:
 - 7 Vehículos para la operación (2 camionetas, 3 automóviles, 2 chasis para grúas planchón) por valor de \$337.133.902
 - Equipos de cómputo por valor de \$30.229.231

2.4 ASPECTOS PEDIALES

Desde la Dirección del área predial de la sociedad concesionaria, se ha prestado acompañamiento permanente y activo en la elaboración de los diseños geométricos de las diferentes unidades funcionales, principalmente lo referente a:

- Detectar los predios que representan un alto costo en la adquisición predial
- Advertir los mayores tiempos en la adquisición predial que se generan al impactar directamente este tipo de predios.
- Alertar tempranamente del aumento del número de predios que se verán afectados, ya que en algunos sectores no se había realizado una correcta identificación predial por parte del consultor. Esta identificación temprana permite tener un panorama claro de lo que serán los procesos de adquisición predial

Mediante esta minuciosa revisión se logrará optimizar el diseño geométrico y con ello la disminución de los riesgos inherentes a esta actividad, lo cual se refleja principalmente en los siguientes tópicos:

- Dejar de impactar un número considerable de estaciones de servicio, restaurantes y hoteles que se veían afectados con este diseño.
- Bajando la afectación predial de centros educativos.
- Afectar los predios por un solo costado con la excepción de las transiciones de calzada que se deben realizar.

Todas estas medidas ayudarán a tener una adecuada Gestión Predial durante la Fase Preoperativa.

2.5. ASPECTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Durante la etapa pre-operativa, la sociedad concesionaria ha venido realizando las labores de mantenimiento y operación enmarcadas en el Apéndice Técnico No. 2

del contrato de concesión, de conformidad con los términos y especificaciones requeridos para el cumplimiento de los indicadores establecidos para este fin y dando continuidad a los procesos que se venían manejando con el anterior concesionario. Dentro del contrato se establece que durante los 3 primeros meses el Concesionario deberá realizar una puesta a punto del tramo concesionado, con el fin de que al finalizar este tiempo ya se disponga de la totalidad de elementos requeridos para prestar adecuadamente el servicio.

En cuanto a la parte operativa, la sociedad concesionaria se encarga de brindar los siguientes servicios: atención de accidentados, atención de emergencias viales (incidentes y accidentes), atención de vehículos varados.

En lo que tiene que ver con el mantenimiento rutinario y periódico, se contemplan las actividades para atender novedades sobre: pavimento, zona de vía, infraestructura, obras hidráulicas, señalización, obras de contención.

Para esto, se cuenta con el equipo necesario que hace posible atender tanto a los vehículos como a las personas accidentadas: grúas y ambulancias. De igual manera se cuenta con una central de comunicaciones, encargada de coordinar la atención del evento con el inspector vial, carro-taller, grúa, policía de carreteras, hospitales y demás entidades que se puedan requerir para una adecuada y segura atención.

2.6. ASPECTOS TÉCNICOS

A fin de dar cumplimiento a las actividades previstas en la etapa precontractual, se realizó el acompañamiento y recibo de la infraestructura vial concesionada.

Con la suscripción de los contratos para la recolección de información primaria, y de estudios y diseños, suscritos con las empresas que se relacionan a continuación, se dio inicio formal a la etapa de preconstrucción, en la cual se prevé que en un plazo aproximado de 8 meses se cuente con los diseños, autorizaciones y el respectivo cierre financiero que permita la ejecución de la construcción.

Contrato	Empresa	Objeto
ANG-01-2015	LJR Ingeniería Construcción Y Servicios S.A.S.	Estudio de tráfico y demanda
ANG-02-2015	Itineris Gestión De Infraestructura S.A.S	Mediciones funcionales y estructurales de la vía
ANG-03-2015	Jorge Fandiño S.A.S.	Estudios y diseños a nivel de fase III
ANG-05-2015	G&R Ingeniería y Desarrollo S.A.S.	Estudio socio – ambiental
ANG-06-2015	Link - C Consultores	Revisión y opinión conceptual del estudio de tráfico y demanda
ANG-07-2015	I.C. Ingeniería y Consultoría S.A.S.	Estudio de exploración geotécnica

REV. No. 0 26-01-2016 Pág. 11 de 20 ANG-I-Gestión2015	AUTOVÍA NEIVA GIRARDOT S.A.S. INFORME ANUAL DE GESTIÓN	
--	---	---

Una vez definidos los subcontratistas del diseño, se realizó la planificación, y acompañamiento, definiendo las directrices y control del concesionario, tendientes a la entrega de informes del diseño, que serán revisados por las firmas interventora y de Ingeniero independiente.

En el tercer trimestre del 2016 se espera contar con los diseños requeridos para iniciar las labores de construcción sobre el corredor.

2.7. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

Desde el mes de noviembre de 2015, se inició la implementación del Sistema de Gestión Integral (SGI), el cual incluye la gestión de Calidad, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, bajo los parámetros establecidos en el contrato de concesión. Se documentaron los diferentes elementos de la planeación estratégica y directrices del sistema, formalizados a través de la misión, visión, organigramas, política y objetivos del SGI, mapa de procesos con sus respectivas caracterizaciones, formatos iniciales, entre otros.

Igualmente, con el fin de cumplir con el compromiso contractual de documentar y formalizar el Manual de Operación y Mantenimiento, se realizó la recolección de información preliminar y posteriormente se obtuvo una versión inicial la cual fue presentada a la Interventoría, en los tiempos establecidos por el contrato.


2.8. ASPECTOS SOCIO AMBIENTALES

Como parte de la gestión ambiental y social durante lo corrido del año 2015, a partir de la firma del Contrato de Concesión, como punto de partida, se llevó a cabo la estructuración del presupuesto estimado a considerar para el desarrollo de las actividades socio ambientales, abarcando cada una de las obligaciones definidas en dicho contrato durante las etapas del proyecto definidas dentro del alcance físico de las obras a ejecutar.

Paralelo a lo señalado, se definieron y desarrollaron las estrategias de gestión ambiental y social para controlar los diferentes riesgos asociados al desarrollo del proyecto en su etapa de pre-construcción, con el objeto de disminuir su vulnerabilidad, anticipándose a los efectos negativos que sobre los cronogramas y costos del proyecto se puedan suceder, en busca de fortalecer la capacidad de respuesta ante la posible ocurrencia de los riesgos identificados.

Así mismo, en aras de llevar a cabo el control estricto del avance en la estructuración de los documentos ambientales y sociales requeridos para el trámite y obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales, se construye conjuntamente con el grupo consultor contratado para tal fin, el cronograma de seguimiento actividades, el cual es revisado cada semana ejecutando los planes de acción necesarios para su cumplimiento.

Consecuentes con lo anterior, se identificó la necesidad de licencias, permisos y autorizaciones ambientales por cada unidad funcional y se programó de manera sistémica el levantamiento de información primaria y secundaria requerida para su

REV. No. 0 26-01-2016 Pág. 12 de 20 ANG-I-Gestión2015	AUTOVÍA NEIVA GIRARDOT S.A.S. INFORME ANUAL DE GESTIÓN	
--	---	---

trámite posterior. Así dentro de este levantamiento de información, se estructuró la base de datos de fuentes de materiales de construcción y se identificaron tres (3) zonas de posible trámite de autorización temporal ante la Agencia Nacional Minera.

Finalmente y como fortaleza a la gestión ambiental adelantada, se llevó a cabo conjuntamente con el área predial y técnica, la revisión del corredor vial y el alcance físico de las obras prevista en aras de anticiparnos a la generación de impactos ambientales y sociales que desde la fase de ajuste a los diseños se pueden evitar o minimizar.

3. PERSPECTIVAS PARA AUTOVÍA NEIVA GIRARDOT EN EL 2016

3.1. CIERRE FINANCIERO

La consecución del cierre financiero es una de las actividades más importantes de las Fase de pre-construcción.

El contrato establece para obtención de este requisito lo siguiente:

- Plazo: 240 días (agosto 23/16)
- Valor: COP\$ 434,194 millones

No obstante lo anterior, las necesidades de endeudamiento reales son superiores a esta cifra. El proyecto se está estructurando con una relación 70% – 30% (deuda / equity), lo que conlleva la necesidad de conseguir cerca de **COP\$ 803,296 millones** de deuda, por lo que se está trabajando con esta cifra para obtención del cierre financiero (no en él contractual).

Se tiene previsto dividir la deuda en dos tramos; el tramo B (de corto plazo) con una duración de 52 meses y el tramo A (de largo plazo) con una duración total de 17 años. La totalidad del endeudamiento será conseguida en el mercado local. Los potenciales financiadores son los bancos Bancolombia, Davivienda y Aval, así como los Fondos de Inversión Ashmore CAF y Sumatoria.

Los principales hitos previstos para consecución del cierre financiero son los siguientes:

- Aprobación por parte de los bancos: última semana de abril
- Firma del documento de crédito: primera semana de julio

El programa que planteado busca cumplir con anticipación la consecución del cierre financiero del proyecto, buscando así obtener unas mejores tasas de financiación, al no estar obligados a cerrar negocios prematuramente con el fin de cumplir con los plazos establecidos en el contrato de concesión.

3.2 INICIO DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN

Para el mes de agosto se tiene previsto el inicio de las obras de construcción, iniciando por la UF 1 – Variante el Juncal, la cual prevé actividades de mejoramiento. Durante el año 2016 solo se ejecutarán obras sobre esta Unidad Funcional.

Para alcanzar esta meta se deben adelantar previamente las siguientes obligaciones técnicas:

3.2.1. Estudios y diseños

Para el inicio de las obras de construcción de la unidad funcional 1, será necesario presentar al interventor, la totalidad de los estudios y diseños del corredor, incluyendo los estudios y autorizaciones ambientales, además de la presentación del plan de traslado de redes, por lo cual se priorizó la ejecución de las actividades propias en dicha unidad.

Como procedimiento de entregas al interventor y al ingeniero independiente, se ha acordado en envío parcial de los volúmenes del diseño, iniciando en el mes de enero, y con plazo máximo para su presentación el 30 de abril de 2016. Con lo anterior será posible conocer las observaciones que al respecto realicen las entidades de control, y mediante la atención de las mismas, contar con los conceptos de no objeción, y realizar el trámite de las autorizaciones ambientales, que permitan la viabilidad de inicio de la construcción.

3.2.2. Plan de Obras

Dentro del alcance de los estudios y diseños se presentará el plan de obras de la construcción, previendo que para la unidad funcional 01 estas inicien en el mes de agosto de 2016, y finalicen en septiembre de 2017.

Para la unidad funcional 02, se proyecta el inicio de obra en julio de 2018, las cuales se extiendan por 22 meses.

En la unidad funcional 03 las obras comenzarán en febrero de 2018 y se proyectarán hasta el mes de julio de 2019.

Para la unidad funcional 04 el inicio será en junio de 2018, con una duración de 2 años.

En la unidad funcional 05 se iniciarán obras en marzo de 2017, finalizando en julio de 2018, según se muestra en el siguiente cronograma:

Fecha Mes
Año



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

UNIDAD FUNCIONAL 1

Obras de Construcción

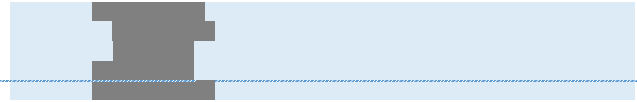
Movimientos de Tierra (Corte/Relleno)

Pavimentos

Puentes y Pantones

Otros (Obras de Estabilización, Obras hidráulicas, filtros, cunetas, PMT, Señalización)

Infraestructura de Operación y Tecnología



UNIDAD FUNCIONAL 2

Obras de Construcción

Movimientos de Tierra (Corte/Relleno)

Pavimentos

Puentes y Viaductos

Otros (Obras de Estabilización, Obras hidráulicas, filtros, cunetas, PMT, Señalización)

Infraestructura de Operación y Tecnología



UNIDAD FUNCIONAL 3

Obras de Construcción

Movimientos de Tierra (Corte/Relleno)

Pavimentos

Puentes y Viaductos

Otros (Obras de Estabilización, Obras hidráulicas, filtros, cunetas, PMT, Señalización)

Infraestructura de Operación y Tecnología



UNIDAD FUNCIONAL 4

Obras de Construcción

Movimientos de Tierra (Corte/Relleno)

Pavimentos

Puentes y Viaductos

Otros (Obras de Estabilización, Obras hidráulicas, filtros, cunetas, PMT, Señalización)

Infraestructura de Operación y Tecnología



UNIDAD FUNCIONAL 5

Obras de Construcción

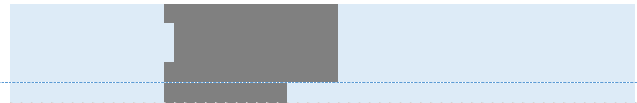
Movimientos de Tierra (Corte/Relleno)

Pavimentos

Puentes y Viaductos

Otros (Obras de Estabilización, Obras hidráulicas, filtros, cunetas, PMT, Señalización)

Infraestructura de Operación y Tecnología



3.3. CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Parte General del contrato, se tiene la obligación de suscribir el Contrato de Construcción (Contrato EPC) a los 240 días de Iniciado el contrato de Concesión, coincidiendo con el plazo establecido para finalizar la etapa de pre-construcción.

La modalidad del contrato es un contrato global fijo, en el cual se transfiere buena parte de los riesgos del contrato al contratista EPC, principalmente lo referente a diseño, construcción, gestión ambiental, predial y social.

Se prevé que la conformación del consorcio constructor se realice con las sociedades y las participaciones que se indican a continuación:

Empresa	Participación
CSS	85%
ALCA	15%

Si bien el plazo establecido para la contratación del Consorcio constructor vence hasta el mes de agosto, se espera que en el mes de junio ya se haya definido esta contratación.

3.4. ASPECTOS SOCIO AMBIENTALES

Durante el 2016, en observancia a las obligaciones establecidas dentro del Contrato de Concesión se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social de la Concesión.
2. En desarrollo de las estrategias de gestión ambiental y social formuladas, se presentará ante la Autoridad Ambiental de Licencia Ambientales ANLA, en el marco del Decreto 769 de 2014, por el cual se listan las actividades de mejoramiento en proyectos de infraestructura de transporte, solicitud de concepto en relación con que las obras de construcción de las segundas calzadas adosadas a la existente contempladas en el Contrato de Concesión puedan ser consideradas como actividades de mejoramiento.
3. Consecuente con lo anterior, se solicitará a la Dirección de Consulta Previa, una reunión con el fin de definir sectores del corredor vial sujetos a consulta previa.
4. Se estructurará y presentará el Plan de Responsabilidad Ambiental.
5. Se estructurará y presentará el plan de Gestión Social Contractual.
6. Se estructurará y presentará el informe trimestral de Gestión Ambiental y Social.
7. Se diseñará el boletín informativo trimestral
8. Se pondrá en marcha las oficinas de atención al usuario.

Para la etapa de construcción de la Unidad Funcional 1 a desarrollarse en el año 2016, se prevé la presentación del documento PAGA ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).


Sumado a lo anterior se contará para las obras señaladas con los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce para las obras contempladas en dicha unidad.

Dentro de la gestión social se deberá dar inicio a las actividades de socialización de manera previa al inicio de las obras para la mencionada unidad funcional, así como a la instalación y operación de la oficina de atención al usuario.

3.5. GESTIÓN PREDIAL

Para alcanzar la meta establecida para la Gestión Predial de la Unidad Funcional 1, se está trabajando con un subcontratista de gestión predial, quien adelanta bajo la supervisión de la sociedad concesionaria, una primera etapa correspondiente a la elaboración de los insumos iniciales como son fichas prediales, fichas sociales y estudios de títulos.

Una vez culminada esta primera etapa se procederá a la realización de los avalúos comerciales corporativos por parte de una de las lonjas que se han pre-seleccionado para tal fin (Lonja del Huila y Tolima) y de la cual se está adelantando todo lo relacionado para obtener la no objeción por parte de la interventoría, con el fin de tener el aval respectivo en cuanto a idoneidad y experiencia específica en la elaboración de avalúos.

REV. No. 0 26-01-2016 Pág. 16 de 20 ANG-I-Gestión2015	AUTOVÍA NEIVA GIRARDOT S.A.S. INFORME ANUAL DE GESTIÓN	
--	---	---

Una vez realizada esta revisión por parte de la interventoría en coordinación con la ANI de los insumos de la primera etapa, se dará inicio a la segunda etapa del proceso de adquisición predial la cual inicia con la emisión de la oferta formal de compra de cada uno de los predios a adquirir y continua con la realización, control y seguimiento de la negociación voluntaria, labor que se desarrollará con personal interno de la sociedad.

Dado el alcance físico de esta unidad funcional el cual corresponde a Mejoramiento y Rehabilitación de la calzada existente, la gestión predial está centrada en unos sitios puntuales como lo son intersecciones a nivel de Yaguará y Palermo.

Como meta interna tenemos que los predios requeridos en esta unidad funcional deben estar disponibles para finales del mes de octubre, teniendo como situación a favor que para dar inicio al proceso constructivo, se debe contar con la disponibilidad predial del cuarenta por ciento (40%) de la longitud del corredor a intervenir, este parámetro se tiene como cumplido ya que esta UF cuenta con una longitud de 21,8 Km; la Gestión Predial para esta Unidad Funcional se requiere para una longitud de 0,8 Km del total a intervenir como se dijo anteriormente y específicamente para las intersecciones a nivel en los cruces hacia Yaguará y Palermo respectivamente.

Así las cosas, la gestión predial aplicaría solo para un 3.7% de la longitud total, por lo que de acuerdo a lo expuesto anteriormente se tendría una disponibilidad del 96.3%, equivalente a 21 Km de la longitud total a intervenir.

Una situación que debemos tener en cuenta en la valoración final de estas longitudes y de los predios realmente requeridos, se tendrá definitivamente cuando tengamos que los diseños geométricos cuentan con la no objeción por parte de la Interventoría.


Adicionalmente se está trabajando en la gestión predial de los predios requeridos para la Unidad Funcional 5, que es la que seguiría en orden cronológico a la UF 1.

Las labores se están desarrollando a través de un contratista de Gestión Predial, quien bajo la supervisión de ANG desarrollará todas las labores propias de la adquisición predial, desde la elaboración de insumos, pasando por la negociación voluntaria y de ser necesario realizar las labores de expropiación.

3.6 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Las actividades de operación que se proyectan para el 2016 tienen un enfoque claro hacia la atención del usuario, por ende la principal directriz es la reducción de la accidentalidad, de esta manera se pretende aumentar el equipo de atención de personas accidentadas y de vehículos varados/accidentados, representados en ambulancias, grúas, carretalleres, vehículos de inspección, así mismo, se implementará un equipo de rescate bastante robusto para atender los casos más críticos de accidentes.

Para la coordinación de toda actividad operativa, se dispondrá de un centro de control operacional y dos bases operativas, bases en las cuales estarán localizadas las áreas de atención al usuario, incluyendo una oficina para la permanencia de la policía de carreteras. El CCO, específicamente la central de comunicaciones,

REV. No. 0 26-01-2016 Pág. 17 de 20 ANG-I-Gestión2015	AUTOVÍA NEIVA GIRARDOT S.A.S. INFORME ANUAL DE GESTIÓN	
--	---	---

coordinará todas las actividades de atención, poniendo al servicio del usuario todo el equipamiento que se requiera según el caso, de cualquier accidente o evento, bien sea de tránsito o de origen natural.

Ahora bien, para garantizar el cumplimiento contractual de las especificaciones que sobre la atención de personas y vehículos se requiere, se han establecido una serie de indicadores cuya medición será con una frecuencia mensual y aplicará tanto para los aspectos operativos como los de mantenimiento.

En cuanto al mantenimiento de la vía y con el objeto de que sea un corredor seguro y confortable, se cuenta con indicadores cuya exigencia obliga a que el concesionario implemente drásticas medidas de control, de tal manera que sea un sistema organizado y eficaz.

3.7. INICIO DE LA RETRIBUCIÓN

En general la Ley de Infraestructura establece que para los proyectos de Asociación Público – Privada el inicio de la retribución se realizará contra entrega de la Infraestructura. Sin embargo, prevé una excepción a dicha regla que establece que en el caso que le sea entregado al concesionario un tramo vial en condiciones de Operación y Mantenimiento, se podrá crear una unidad funcional específica para estas actividades.

Este contrato de concesión cuenta con la Unidad Funcional 0, la cual involucra las actividades de Operación y Mantenimiento Rutinario. A partir del mes de junio de 2016, fecha en que serán entregado los peajes a esta concesión, se iniciará el cobro de la retribución por parte del Concesionario, el cual corresponde al 30 % de los recursos de peaje recaudados en el periodo.

Así mismo se iniciará con la medición de indicadores, aunque solo con los que son asociados a la Operación y el mantenimiento Rutinario.

El 70% restante será facturado contra la entrega de las diferentes Unidades Funcionales.

3.8. ASPECTOS JURÍDICOS

A continuación se desarrollan, los principales aspectos jurídicos, acaecidos durante lo corrido del año 2016:


Nombramiento del Auditor Externo de la sociedad:

En sesión de Junta Directiva, de fecha 22 de enero de 2016, se nombró al Auditor Externo de la sociedad, así:

Firma: Crowe Horwath Co. S.A.

Nit. 830.000.818-9

Objeto: Auditoria de Estados Financieros Dic.31/15 – 30 Jun/16 – Dic 31/16 de la sociedad concesionaria y del Patrimonio Autónomo

REV. No. 0 26-01-2016 Pág. 18 de 20 ANG-I-Gestión2015	AUTOVÍA NEIVA GIRARDOT S.A.S. INFORME ANUAL DE GESTIÓN	
--	---	---

3.8.1 Informe de Gobierno Corporativo

Elaboración y Aprobación del Manual de Buen Gobierno Corporativo:

La sociedad concesionaria como política de gobierno corporativo y atendiendo las directrices del contrato de concesión, elaboró el Manual de buen gobierno corporativo de la sociedad, el cual tiene como objeto plasmar, compilar y estructurar prácticas de buen gobierno que permitan generar competitividad; transparencia y confianza; y establecer las políticas y directrices que deben regir respecto de su gobierno, su conducta y su información. Estas normas complementan lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y en las disposiciones legales aplicables en cada caso. Dicho manual, se presentará para aprobación por parte de la Junta Directiva en sesión que se realizará el 26 de febrero de 2016. El nombramiento del Garante de Buen Gobierno Corporativo, se realizará en la sesión de Junta Directiva del mes de abril, de acuerdo a lo establecido en el presente manual.

El mencionado manual, se presentará a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, para su respectiva aprobación, previo concepto de la Junta Directiva. Así mismo, se remitirá a la Interventoría y a la ANI, como uno de los requisitos de cumplimiento contractual.

AUTOVÍA
NEIVA - GIRARDOT

Elaboración y aprobación del Manual Sarlaff (Sistema para la Administración del Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo).

La sociedad concesionaria como política de gobierno corporativo y atendiendo las directrices del contrato de concesión, elaboró el manual SARLAFT, el cual incorpora los parámetros previstos por la Superintendencia de Sociedades en la Guía para la Adopción de un Sistema de Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo del Sector Real elaborado por la Cámara de Comercio, la Embajada Británica y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), así como en las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) mediante su documento denominado Estándares Internacionales sobre la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

El Manual SARLAFT, tiene por objeto ser un documento de consulta y una herramienta de trabajo para todos los funcionarios y vinculados de la sociedad concesionaria, que permita conocer las políticas, procedimientos y controles para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, con el fin de que se mitiguen los diferentes factores de riesgo y consecuentemente la posibilidad de que se introduzcan recursos provenientes de estas actividades

Dicho manual, se presentará para aprobación por la Junta Directiva en sesión que se realizará el día 26 de febrero de 2016. El nombramiento del Oficial de Cumplimiento y su suplente, se realizará en la sesión de Junta Directiva, que tendrá lugar en el mes de abril. Así mismo, se remitirá a la Interventoría y a la ANI, como uno de los requisitos de cumplimiento contractual.

3.9 HECHOS JURÍDICOS RELEVANTES

El día 18 de febrero de 2016, el accionista Controladora de Operaciones de Infraestructura S.A. de C.V. (en adelante CONOISA), remitió una comunicación dirigida a los accionistas CSS Constructores S.A. y ALCA Ingeniería S.A.S., informando que se encuentra en una delicada situación financiera, derivada de las condiciones económicas y administrativas que enfrenta su casa matriz y que afectan ostensiblemente su liquidez y potencialmente su capacidad para hacer frente a sus obligaciones en un futuro próximo.

Por tal motivo, y para no afectar el curso normal del proyecto y con el fin de minimizar la posibilidad de un eventual incumplimiento y/o el impacto que ello tendría en la búsqueda de un cierre financiero; solicitan su desvinculación de la sociedad concesionaria, cediendo su porcentaje accionario correspondiente al treinta por ciento (30%) con sujeción al derecho de preferencia.

Motivo por el cual, se llevará dicha solicitud, a una reunión extraordinaria de Asamblea, para debatir la aprobación de dicha propuesta.

4. EJERCICIO AJUSTADO A LA LEY

4.1. OPERACIONES CELEBRADAS CON ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES

Durante el año 2015, no se realizaron operaciones con accionistas y administradores, indicados en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y demás normas concordantes.

4.2 CONFLICTOS DE INTERÉS

Durante el año 2015 no se presentaron conflictos de interés en transacciones o situaciones que pudieran afectar a la sociedad.

4.3. PROPIEDAD INTELECTUAL

La sociedad concesionaria, con base en lo establecido en la Ley 603 de 2000 y demás normas concordantes, ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y políticas para la utilización de software, que han sido debidamente adquiridos e instalados; asimismo ha hecho uso correcto de marcas, patentes y demás signos distintivos.

4.4. SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALIDAD Y APORTES PATRONALES

En cuanto a los aportes al Sistema de Seguridad Social, la sociedad concesionaria cumplió todas sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral durante el año 2015. De igual manera, se indica que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son verídicos y no existen irregularidades contables en relación con los aportes, especialmente en lo relativo a bases de cotización, aportes laborales, patronales y parafiscales.

El presente informe de gestión, expresa en su contenido información fiel y veraz sobre la evolución de los negocios, la situación económica y administrativa de la sociedad, haciendo énfasis en los acontecimientos importantes acaecidos durante el ejercicio y las expectativas sobre la evolución de los negocios de la sociedad.

(Firmado en el original)

NELSON JAVIER RODRIGUEZ CRUZ
Gerente

Y los Miembros de la Junta Directiva:

Jorge Alejandro González Gómez

Miguel Angel Sepúlveda Roldán

Luis Ferney Moreno Castillo

Arturo Moreno Rey

Alicia Naranjo de Uribe

Patricia Mier Barros

John Peter Grossich Vanegas